



ORDEN de 25 de enero de 2022 por la que se modifican puntualmente las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.

(2022050014)

Las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) constituyen el instrumento técnico normalizado a través del cual las Administraciones Públicas ordenan, planifican, racionalizan y determinan la dotación de los recursos humanos de los que disponen para cumplir con la prestación de los servicios encomendados. Mediante ellas se precisan también los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto, así como sus características.

El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que "las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos".

En este mismo sentido, la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 33 que las relaciones de puestos de trabajo son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad organizativa, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante la presente orden se dispone la modificación puntual de diversos puestos de trabajo de personal funcionario, mediante la creación y modificación de diversos puestos de estructura, con la finalidad de que contribuyan al mejor desempeño de las competencias atribuidas a los correspondientes órganos gestores. Asimismo, se lleva a cabo la creación y modificación de otros puestos de trabajo, respondiendo, de este modo, a la permanente adaptación de los efectivos existentes.

Procede destacar, al respecto, la creación de los puestos de Jefe/a de Sección de Coordinación de Fondos Europeos, adscrito a la Secretaría General, así como el de Jefe/a de Sección de Apoyo Técnico, adscrito a la Dirección General de Agricultura y Ganadería, con los que se pretende optimizar la prestación de los servicios encomendados, en materias de gran trascendencia en cuanto a la gestión de las ayudas con cargo a los fondos europeos.

Así mismo, la presente orden dispone la creación de determinados puestos de trabajo de personal laboral, respondiendo, de este modo, a las necesidades surgidas como consecuencia de la organización territorial en que se estructura la Consejería.



Los apartados 1 y 2 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, establecen que el órgano competente para su aprobación es el Consejo de Gobierno. No obstante, corresponderá al titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública aprobar su modificación puntual en los supuestos que se determinan en el artículo 2, siempre que no se superen los límites establecidos en el apartado 5 del artículo 1 del mencionado decreto.

Resulta asimismo de aplicación el artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo; siendo además requisitos de la tramitación el estudio e informe previos de la Comisión Técnica a que se refiere el artículo 5 del referido texto legal y la negociación con las Centrales Sindicales en aquellas materias que sean objeto de negociación colectiva conforme a la normativa vigente.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 94/1998, de 21 de julio, seguido el procedimiento señalado en el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, habiendo sido objeto de negociación en las mesas correspondientes de la Junta de Extremadura, con el correspondiente informe favorable en materia presupuestaria sobre el alcance económico de los cambios y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

DISPONGO:

Primero. Creación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo I para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Segundo. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo II para la modificación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Tercero. Amortización de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo III para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

**Cuarto. Creación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo IV para la creación de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Quinto. Amortización de puestos de trabajo de personal laboral.

Se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, según figura en el anexo V para la amortización de los puestos de trabajo que en el mismo se incluyen.

Sexto. Efectos.

La presente orden surtirá efectos el primer día del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Séptimo. Impugnación.

Contra la presente orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede del citado órgano administrativo o el que corresponda al domicilio del demandante, en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Mérida, 25 de enero de 2022.

La Vicepresidenta Primera y Consejera
de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



ANEXO I

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOEL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4256510 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R				Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		N	I	V	R	Tipol	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros		

4287210
 43111010J.SEC. COORDINACION DE FONDOS EUROPEOS MÉRIDA
 25 2.1 IDR S A1A2 C
 CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
 ADMINISTRACION GENERAL
 ADMINISTRACION FINANCIERA
 ADMINISTRACION GENERAL
 ADMINISTRACION FINANCIERA
 DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOEL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4260710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R				Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		N	I	V	R	Tipol	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros		

4260710
 43092110ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA
 S 18 C.1 IR N C1 C
 ADMINISTRACION GENERAL

4260710
 43108910AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOS
 S 16 D.1 IR N C2 C
 ADMINISTRACION GENERAL

4283410
 43081910J.SEC. DE APOYO TECNICO MÉRIDA
 25 2.1 IDR S A1A2 C
 VETERINARIA
 INGENIERIA AGRONOMA
 I.T.A.
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS
 EXP. EN CARTOGRAFIA Y SISTEMAS INFORMACIONES.N.
 GEOGRAFICA
 EXP. EN INFORMACION ADMINISTRATIVA
 EXP. INSPECCION AYUDAS AGRARIAS

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOEL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4260810 DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R				Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
		N	I	V	R	Tipol	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros		

4260810
 43082010I.T.A. MÉRIDA
 S 20 B.1 IR N A2 C
 I.T.A.



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4257710 DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	N I	V	T	Complemento Especifico			TP	Gr / Subgr	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones				
							Tipol	Subconc	PR			Titulación	Especialidad / Otros						
4257710																			
43081710	AGENTE DEL MEDIO NATURAL ALCUÉSCAR	S	18	MN2	IRP	N	C1						AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.					
4257710																			
43081610	AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERNÁNDEZ	S	18	MN2	IRP	N	C1						AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.					
4257710																			
43108810	AGENTE DEL MEDIO NATURAL NAVALMORAL DE LA MAT	S	18	MN2	IRP	N	C1						AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.					
Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4257910 D.G. EMERGENCIAS, PROTEC CIVIL E INTERIOR																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	N I	V	T	Complemento Especifico			TP	Gr / Subgr	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones				
							Tipol	Subconc	PR			Titulación	Especialidad / Otros						
4257910																			
43083010	TECNICO/A EN ADMINISTRACION MERIDA	S	20	B.1	IR	N	A2						ADMINISTRACION GENERAL						



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4256510 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico		TP	Gr. / PR	Subgr.	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones
				Tipo	Subconc				Titulación	Especialidad / Otros		

4256510 8459 ADMINISTRATIVO/A CÁCERES S 18 C.1 IR N C1 C ADMINISTRACION GENERAL



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO												Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Centro Directivo...: 4260710 DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERIA													
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico	TP	Gr. / PR	Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
										Título	Subconc		
4260710 40014110	VETERINARIO/A BADAJOZ	S	22	A.1	IR			N	A1	C	VETERINARIA		S.N.
4260710 40014210	VETERINARIO/A DON BENITO	S	22	A.1	IR			N	A1	C	VETERINARIA		S.N.
4260710 42313910	VETERINARIO/A NAVALMORAL DE LA MAT	S	22	A.1	IR			N	A1	C	VETERINARIA		S.N.
4260710 40013910	VETERINARIO/A PLASENCIA	S	22	A.1	IR			N	A1	C	VETERINARIA		S.N.
4260710 2690	ADMINISTRATIVO/A ZAFRA	S	18	C.1	IR			N	C1	C	ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 13099	AUXILIAR DE LABORATORIO CÁCERES	S	16	D.1	IR			N	C2	C	AUXILIAR DE LABORATORIO		U.A. ZAFRA
4260710 42839210	AUXILIAR DE ADMINISTRACION CASTUERA	S	16	D.1	IR			N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 2793	AUXILIAR DE ADMINISTRACION LOGROSÁN	S	16	D.1	IR			N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		
4260710 42341710	AUXILIAR DE ADMINISTRACION LOGROSÁN	S	16	D.1	IR			N	C2	C	ADMINISTRACION GENERAL		
87910 8414	J. SEC. DE INFORMACION AGRARIA MÉRIDA	25	2.2	IDFR				S	A1A2	C	VETERINARIA INGENIERIA AGRONOMA INFORMATICA INFORMATICA I.T.A. EXP. 2 AÑOS EN GESTION E INFORMACION ADMINISTRATIVA	EXP. AYUDAS AGRARIAS, DIVULGACION E INFORMACION EXP. ANALISIS Y TRATAMIENTO INFORMACION ADMINISTRATIVA	S.N.



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4260810 DIR. GRAL. POLITICA AGRARIA COMUNITARIA																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	Complemento Especifico		TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones								
				Tipo	Subconc			Titulación	Especialidad / Otros										

4071.510

38691610J.SEC.MEDIDAS SIST.DESAR.R I MÉRIDA

25 2.1 IDFR S A1A2 C

EXP. EN GESTION DE AYUDAS U.E.

- ADMINISTRACION GENERAL
- INGENIERIA AGRONOMA
- CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES
- INGENIERIA DE MONTES
- ADMINISTRACION FINANCIERA VETERINARIA
- BIOLOGIA
- ADMINISTRACION GENERAL
- ADMINISTRACION FINANCIERA
- RELACIONES LABORALES
- DIPLOMADIA EN EMPRESARIALES
- I.T.A.
- I.T.F.
- EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO											
Centro Directivo...: 4257710 DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL											
Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	I N V	N I	Complemento Especifico	TP	Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
								Tipo	Subconc		
4257710	42270810AGENTE DEL MEDIO NATURAL AZUAGA	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4257710	2518 AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERRERA DEL DUQUE	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4257710	42270810AGENTE DEL MEDIO NATURAL HERRERA-CIJARA	H.E. S 18	MN1	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4257710	42271010AGENTE DEL MEDIO NATURAL HOYOS	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4257710	39983710AGENTE DEL MEDIO NATURAL TRUJILLO	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4257710	42271110AGENTE DEL MEDIO NATURAL ZORITA	H.E. S 18	MN2	IRP	N C1	C			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	S.N.	
4043510	42549710COORDINADOR/A AGENTES MEDIO NATURAL (UTV8)	22	MN1	IRP	S C1	L			AGENTES DEL MEDIO NATURAL PERMISO DE CONDUCCION B	O.A.P. S.N.	



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4257810 SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	N I	V	Complemento Especifico			Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones						
						TP	PR	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros								
4273110	2265 J. NEG. TECNICO REGADIOS DE DESARROLLO RUR MÉRIDA	25	3.2	IDFR	S	A1A2													
											ADMINISTRACION GENERAL INGENIERIA AGRONOMA CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES INGENIERIA DE MONTES ADMINISTRACION GENERAL DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES I.T.A. I.T.F. EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION PROG. D. RURAL.							
164710	2265 J. NEG. TECNICO REGADIOS III BADAJOZ	21	3.2	IDR	S	A2													
											EXP. 1 AÑO EN GESTION DE ASUNTOS AGRARIOS I.T.A. EXP. EN GESTION DE OBRAS Y PROYECTOS DE REGADIO								
Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOBL Y TERRITORIO										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Centro Directivo...: 4257910 D.G. EMERGENCIAS,PROTEC CIVIL E INTERIOR																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I	N I	V	Complemento Especifico			Gr. / Subgr.	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones						
						TP	PR	Subconc		Titulación	Especialidad / Otros								
4087310	38811610J. SEC. DE PLANIFICACION DE RIESGOS MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	A1A2													
											ADMINISTRACION GENERAL JURIDICA ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIERIA INDUSTRIAL ADMINISTRACION GENERAL ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. EXP. 2 AÑOS EN GESTION ADMINISTRATIVA	EXP. EN SEGURIDAD PUBLICA							
68310	42986410J. SEC. RIESGOS TECNOLOGICOS MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	A2C1													
											ARQUITECTURA TECNICA I.T.I. ANALISTA DE LABORATORIO EXP. 2 AÑOS EN GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	EXP. EN PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA	DF						



ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOBL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4256510 SECRETARIA GENERAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento Especifico				Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	V	R	TP	Gr.	PR	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

105310
 1773 J. SEC. ESTUDIOS Y DOCUMENTACION COMUNIT MÉRIDA
 26 2.2 IDFR S A1 C
 EXP. 2 AÑOS EN GESTION DE INFORMACION Y M. COMUNICACION
 EXP. EN GESTION DE BASE DE DATOS DOCUMENTALES S.N.

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOBL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4257710 DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento Especifico				Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	V	R	TP	Gr.	PR	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

4257710
 2015 AGENTE FORESTAL ALCUÉSCAR
 H.E. S 16 MN2 IRP N C2 C
 AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B
 S.N. U.A. VALDEFUENTE

4257710
 2624 AGENTE FORESTAL HERNÁS
 H.E. S 16 MN2 IRP N C2 C
 AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B
 S.N.

4257710
 2019 AGENTE FORESTAL TALAVUELA
 H.E. S 16 MN2 IRP N C2 C
 AGENTE FORESTAL PERMISO DE CONDUCCION B
 S.N.

Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC. D. RURAL, FOBL Y TERRITORIO
 Centro Directivo...: 4257910 D.G. EMERGENCIAS ,PROTEC CIVIL E INTERIOR

Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R				Complemento Especifico				Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
		N	I	V	R	TP	Gr.	PR	Subgr.	Titulación	Especialidad / Otros		

154710
 110 J. NEG. DE GESTION MÉRIDA
 21 3.2 IDR S A2C1 C
 ADMINISTRACION GENERAL ADMINISTRACION GENERAL EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA
 EXP. EN PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD PUBLICA



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C				Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						R	R	I	A	V	T		

3969510 CÁCERES C IV 16 2617 OFICIAL DE PRIMERA-
 43098110 SERVICIOS MANTENIMIENTO
 TERRITORIALES SECRETARÍA GENERAL

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C				Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						R	R	I	A	V	T		

4278010 CÁCERES C IV 16 2618 OFICIAL DE PRIMERA-
 43082610 SERVICIOS MECANICA
 TERRITORIALES DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL

4278010 CÁCERES C IV 16 2618 OFICIAL DE PRIMERA-
 43082610 SERVICIOS MECANICA
 TERRITORIALES PERMISO DE CONDUCCION C-1

4278010 CÁCERES C IV 16 2618 OFICIAL DE PRIMERA-
 43082610 SERVICIOS MECANICA
 TERRITORIALES PERMISO DE CONDUCCION C-1

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C				Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						R	R	I	A	V	T		

3973310 DON BENITO C IV 16 2624 OFICIAL DE PRIMERA-
 43109010 CENTRO DE FORMACION TRACTORISTA
 PERMISO DE CONDUCCION B

THM



ANEXO V

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4256110		CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										MÉRITOS	OBSERVACIONES		
Centro Directivo...: 4256510		SECRETARÍA GENERAL													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R R	G I A	N V T	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros	
3969510	1020367 ESPECIALISTA DE OFICIO	BADAJOS													
		SERVICIOS TERRITORIALES													
3969510	1000392 OFICIAL DE PRIMERA	CÁCERES	L9												
		SERVICIOS TERRITORIALES													
3969510	1020714 OFICIAL DE PRIMERA	CÁCERES	L9												
		SERVICIOS TERRITORIALES													

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4256110		CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										MÉRITOS	OBSERVACIONES		
Centro Directivo...: 4260710		DIR. GRAL. DE AGRICULTURA Y GANADERÍA													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R R	G I A	N V T	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros	
3955310	1020305 ADMINISTRATIVO/A	BADAJOS	L5												
		SANIDAD ANIMAL													
3972710	1020432 ADMINISTRATIVO/A	MÉRIDA	L5												
		LABORATORIO													
3973610	1008628 INSPECTOR/A REVISOR/A	TALAYUELA													
		OFICINA COMARCAL AGRARIA													
3973610	1008738 PEON ESPECIALIZADO	TALAYUELA													
		OFICINA COMARCAL AGRARIA													

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Consejería.....: 4256110		CONSEJ AGRIC. D. RURAL, POBL Y TERRITORIO										MÉRITOS	OBSERVACIONES	
Centro Directivo...: 4257810		SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL												
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ O Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P R R	G I A	N V T	C A T	Categoría / Especialidad		Requisitos	Titulación	Otros



Consejería.....: 4256110 CONSEJ AGRIC, D. RURAL, POBL Y TERRITORIO Centro Directivo...: 4257810 SEC. GRAL. POBLACION Y DESARROLLO RURAL															
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral															
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	HOR	Especi./ Caract. R	Jornada/ Tip. Tem	P R	G R	N I	C A	T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
												Titulación	Otros		

3973310
 1020466 OFICIAL DE PRIMERA DON BENITO
 CENTRO DE FORMACION
 C IV 16 2603 OFICIAL DE PRIMERA-
 AGRICOLA THM